



Oficio BNB 850/2008  
Asunto: Entrega de reporte

Dr. Mario Rossainz López  
Director de la Facultad de Cs. de la Computación  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

P R E S N T E

Por este conducto me es muy grato saludarle, a la vez de dar contestación a su oficio FCC/172/2008 en el siguiente sentido:

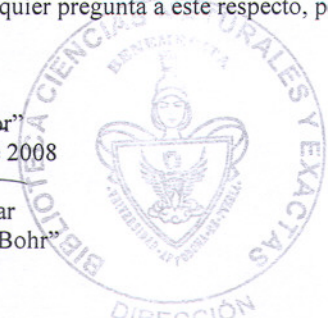
- 1.- En documento adjunto encontrará el texto completo de las Normas ABIESI. Hemos procedido a hacer un análisis comparativo entre las indicaciones de ABIESI y el estado actual de la Biblioteca "Alejandro Reyes Cristiani" de la Facultad a su digno cargo. De la lectura del comparativo contenido en el contexto de la norma podrá ver que se cumplen en su mayoría con las indicaciones. Por lo tanto, no tenemos inconveniente en confirmar que dicha biblioteca cubre las exigencias indicadas por ABIESI.
- 2.- En documento adjunto encontrara copia del reglamento interno de la Dirección General de Bibliotecas.
- 3.- Le hago llegar un paquete con poco más de 50 *posters* con los que se promueven los servicios bibliotecarios de nuestra universidad.
- 4.- A las direcciones electrónicas [mariorl@siu.buap.mx](mailto:mariorl@siu.buap.mx); [rossainz@cs.buap.mx](mailto:rossainz@cs.buap.mx) y [lia-pv@hotmail.com](mailto:lia-pv@hotmail.com) le hago llegar los siguientes archivos:

Nombre del archivo	Contenido
Revistas relacionadas comp.xls	Listado de las revistas impresas que se encuentran en la Biblioteca "Niels Bohr" que tienen relación con el área de informática y computación.
Libros de consulta.xls	Listado de las colecciones de obras de consulta que incluyan manuales técnicos, enciclopedias generales y especiales, diccionarios que apoyen el programa de Ingeniería en Ciencias de la Computación
Estadisticadeserviciosprestados.doc	Registro y estadísticas de los servicios prestados en la
ABIESIvsBUAP.doc	Versión electrónica del documento mencionado en el punto uno de este oficio.

5.- Con respecto al listado de las revistas digitales y dirección electrónica para su consulta, lo comento que puede ser consultado en la dirección [www.bibliotecas.buap.mx](http://www.bibliotecas.buap.mx) entrando en la columna izquierda a la opción "Biblioteca digital" y seleccionar "Recursos Electrónicos" Posteriormente ingresar a "Recursos de la A la Z" En esta opción podrá ubicar por título o área temática todas las revistas a las que la BUAP se encuentra suscrita de manera electrónica e independientemente del sistema en el que se encuentre. Espero la información relacionada le sea de utilidad. Si existiera cualquier pregunta a este respecto, por favor no dude en hacérsola saber que estaremos para servirle.

Atentamente  
"Pensar bien, para vivir mejor"  
H. Puebla de Z. a 16 de Abril de 2008

Mtro. Ricardo Villegas Tovar  
Director de la Biblioteca "Niels Bohr"



FAC. DE CS. DE LA  
COMPUTACION

C.c.p. Archivo

ABR. 16 2008

Av. Juan de Palafox y Mendoza 219. Edificio Arronte, planta baja. Centro Histórico. C.P. 72000. Puebla, Pue.  
Tels.: (01222) 229 55 00 ext. 5350, 5351; Tel./Fax: ext. 5362

## **NORMAS PARA EL SERVICIO BIBLIOTECARIO**

### **En Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación**

Estas normas han sido formuladas con el fin de que los directores del servicio bibliotecario en nuestras universidades tengan una pauta para orientar sus actividades hacia una buena gestión académico-administrativa. La Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación (**ABIESI**) ofrece esta contribución a las autoridades responsables de la educación superior en México para facilitar su labor de crear, fomentar y mantener un servicio de tanta trascendencia en las actividades académicas del país.

La **ABIESI**, alerta al desarrollo

universitario del país, ofrece esta aportación a aquellas instituciones que han iniciado las tareas de integrar en la actividad académica el servicio bibliotecario. Habrá instituciones con recursos suficientes para cumplir con excelencia las normas aquí presentadas; para otras podrá ser muy difícil cumplir con las normas mínimas. De todos modos ya con esta aportación quienes rigen nuestras universidades tendrán un punto de partida para crear y apoyar el servicio bibliotecario.

La **ABIESI** reconoce haberse basado para la elaboración de estas normas en las de la Association of College and Research Libraries, de la American Library Association, publicadas en 1958.

### **LA UNIVERSIDAD Y EL SERVICIO BIBLIOTECARIO**

A medida que la universidad se esfuerza en mejorar sus métodos de enseñanza, en fomentar el estudio y en desarrollar planes mínimos de investigación, la demanda por un servicio bibliotecario satisfactorio se hace evidente.

En la actualidad la biblioteca es un centro activo de investigación e información en disciplinas de lo más extensas e interrelacionadas. Sus técnicas se encuentran en evolución constante con el fin de ofrecer las mayores facilidades de acceso a las variadas fuentes de información existentes, entre las cuales el libro y las publicaciones periódicas y seriadas son una de las muchas que se producen en esta era de la electrónica y de avances técnicos y científicos.

La situación de las bibliotecas universitarias de América Latina fue señalada por la UNESCO en su "Seminario Regional sobre el desarrollo de las bibliotecas universitarias", celebrado en 1962 en Mendoza, Argentina, en la forma siguiente:

"...baja proporción de la parte del presupuesto total que se destina a biblioteca en cada institución; escasez de personal, sobre todo del capacitado técnicamente; sueldos muy reducidos; cifras también bajas en los referente a los servicios en las salas de lecturas, circulación y préstamo, debido, probablemente a falta de lugar en las salas y al número insuficiente de libros para atender las demandas; insuficiencia de información documental, fotocopias, investigaciones e informaciones bibliográficas; escasez de guías para la utilización de las bibliotecas y de boletines que den a conocer las nuevas adquisiciones; y atraso en el uso de la mecanización y la automatización..."

... de allí la dificultad de situar en la actualidad a la biblioteca universitaria latinoamericana en un lugar preciso y funcional dentro del cuadro total de las actividades universitarias. Se puntualizó que esto se manifestaba en las siguientes anomalías, evidentes en la mayor parte de los servicios bibliotecarios latinoamericanos: proliferación de bibliotecas dispersas en la universidad y, a su vez, dentro de cada facultad; ausencia de una política de incorporación de material bibliográfico y de su utilización; falta de uniformidad en los procesos técnicos con la

siguiente aplicación de procedimientos elementales ya superados; insuficiencia de servicios adecuados a las exigencias de la docencia y la investigación, en la distribución de los fondos destinados a la adquisición de material bibliográfico y de elementos y material; insuficiencia de personal capacitado técnicamente para las tareas bibliotecarias, inadecuación de los locales de las bibliotecas en la actualidad."

Considerando estas deficiencias, cuyas indicaciones siguen siendo válidas en la actualidad; las estadísticas publicadas en 1963 por la Unión Panamericana que sitúan a México en posición desventajosa entre los países latinoamericanos en cuanto al número de volúmenes por habitante en las bibliotecas; el acelerado desarrollo económico y social en México, que corre peligro de estancarse si los egresados de sus universidades - que han de ser los impulsores de ese desarrollo - no tienen a su alcance una información al día; el nivel académico de una universidad, que se mide por la calidad de sus servicios bibliotecarios; y tomando en cuenta que las autoridades universitarias son las únicas que pueden dar el impulso necesario para el desarrollo de la biblioteca universitaria, la ABIESI, tras un cuidadoso estudio, presenta las siguientes:

### **1. Función de la biblioteca**

La biblioteca es el centro de las actividades de más importancia en la vida académicas de la universidad en la que se realizan los más diversos tipos de estudio e investigación mediante sus recursos y servicios. La calidad de éstos afecta el nivel académico de la actividad universitaria, por lo tanto, la mayor o menor importancia que se le otorgue revela la importancia de la institución de la que forma parte.

<b>Normas ABIESI</b>	<b>Estado actual de la Biblioteca de la Fac. de Cs. de la Computación</b>
1.1 Sus servicios, prestados por un personal competente, deberá encauzarse hacia los objetivos marcados en el programa académico de la universidad.	Sus servicios son prestados por personal competente, ya que estos se han capacitado mediante cursos que ha ofrecido la Dirección General de Bibliotecas de la UAP, tales como las Jornadas del Fortalecimiento de la Calidad que se realizan cada año
1.2 Sus recursos de información deben presentar una visión completa de la cultura de la humanidad dando preferencia a aquellas disciplinas que forman parte de los planes de estudio de la institución.	Las colecciones han sido desarrolladas tomando en cuenta las necesidades de la Fac. de Computación y a la par cuentan con colecciones con obras generales, como son las enciclopedias.
1.3 La biblioteca debe ser la prolongación de la cátedra y por ello debe mantener las más amplias relaciones con los profesores y el personal de la universidad con el fin de cumplir ampliamente con su misión.	La Biblioteca siempre ha estado a cargo de un profesor de la Fac. lo que implica que por su conducto se relacionan las necesidades de información de la academia con los contenidos de las colecciones. Sin embargo, es recomendable estrechar los lazos de trabajo entre academia y biblioteca.
1.4 Además de cubrir todas las disciplinas comprendidas en los programas de enseñanza la biblioteca se esforzará por satisfacer las necesidades de la comunidad académica a la que sirve, desde aquellas del alumno de	Se reconoce que la Biblioteca se esta esforzando por las necesidades de la comunidad, pero aquí el dilema es que falta una buena logística para saber realmente las necesidades del alumno, como por ejemplo

<p>primer ingreso hasta las del especialista.</p> <p>La biblioteca deberá despertar y estimular el hábito por la lectura y la investigación.</p>	<p>qué libros necesitan.</p> <p>Igualmente se reconoce que la naturaleza de los estudios de las Cs. de la Computación en la BUAP exigen al estudiante estar en constante contacto con las colecciones, lo que en gran medida promueve la lectura. Esto es comprobable por las estadísticas de uso por tipo de usuario.</p>
--	--

## **2. Estructura y funcionamiento del servicio bibliotecario**

<b>Normas ABIESI</b>	<b>Estado actual de la Biblioteca de la Fac. de Cs. de la Computación</b>
2.1 Dentro de la estructura general de la universidad la biblioteca deberá ser un departamento con el rango de instituto dependiente directamente de la rectoría.	En este caso está Biblioteca depende de una Facultad, pero asimismo está depende de rectoría por tanto se podría decir que la Biblioteca depende de Rectoría
2.2 Para poder desempeñar eficazmente sus funciones, el bibliotecario debe formar parte tanto del consejo universitario como de los consejos de los diversos departamentos en cuyas discusiones de orden académico participará con pleno derecho a voz y voto.	En este caso el Bibliotecario no pertenece al consejo universitario, pero eso no significa que no aporte alguna idea referente a esta Biblioteca.
2.3 El director del servicio bibliotecario responderá de éste ante el rector. La política general de dichos servicios quedará bajo su responsabilidad y tendrá libertad completa para dirigirla y administrarla. En caso de que exista un comité de biblioteca, éste únicamente intervendrá en los aspectos de política general del servicio, pero sin participar en los aspectos administrativos o ejecutivos del mismo.	La Biblioteca se ha apegado de manera reciente a los lineamientos generales de operación propuestos por la Dirección General de Bibliotecas, esto permite regularse en lo general y tener libertad en lo particular.
2.4 La planeación y aplicación del presupuesto será responsabilidad del director de los servicios.	Los recursos con los que se cuenta son primordialmente destinados a la adquisición de libros y revistas, mismos que son responsabilidad de la Dirección de la Facultad y que se erogan por encargo a la Dirección General de Bibliotecas
2.5 La organización de la biblioteca deberá estar acorde con la estructura general de la universidad y sus necesidades.	Las colecciones han sido reordenadas de manera reciente a fin de apegarse al esquema institucional de clasificación, lo cual facilita la ubicación de los materiales de acuerdo a un catálogo general.
2.6 El director deberá mantener al día estadísticas del movimiento de los servicios, de las adquisiciones, del movimiento del personal, del uso de la biblioteca, del estado que conserva el equipo y la forma como se aplica el presupuesto. Estos datos servirán para mantener al corriente su información	Actualmente se cuenta con el sistema Innopac Millennium que asiste en la administración de los servicios bibliotecarios y por el cual es posible tener un control estadístico de los servicios. Los presupuestos son controlados por las dependencias encargadas. Todos los datos que exigen las

ante los servicios nacionales de estadística y sobre todo, para conocer sus necesidades y planear adecuadamente su organización.	encuestas anuales de INEGI es posible ubicarlos de manera fidedigna.
2.7 Deberán estar centralizadas la administración y las operaciones bibliográficas y técnicas.	Existe una Dirección General de Bibliotecas que coordina de manera centralizada las operaciones de todas las Bibliotecas de la Universidad. Igualmente existe una subdirección de Procesos Técnicos que es encarga de administrar de manera centralizada las actividades de catalogación y clasificación.
2.8 Las colecciones deberán estar concentradas en un solo edificio a menos que las distancias entre los diferentes locales dificulten esta concentración. La centralización se recomienda para reducir los costos, tanto en duplicación de obras como de catálogos, y en personal especializado.	La Facultad ha previsto un espacio de concentración de todas sus colecciones bibliográficas y que por su contenido atienden puntualmente las necesidades de su comunidad. Por cuestiones de extensión del campus universitario a este momento no se cuenta con una biblioteca central.
2.9 Cuando sea necesaria la creación de bibliotecas departamentales deberán formarse núcleos de bibliotecas comunes a departamentos cercanos entre sí.	Existe una biblioteca de área que sirve como núcleo para las temáticas de Ciencias Naturales y Exactas (Biblioteca “Niels Bohr”

### 3. Presupuesto

Normas ABIESI	Estado actual de la Biblioteca de la Fac. de Cs. de la Computación
3.1 El presupuesto mínimo anual de la biblioteca deberá ser el 5% del presupuesto total de la universidad.  Este 5% ha sido calculado tomando en consideración el número de lectores, formación del acervo y la calidad de los servicios. La proporción del presupuesto general de la universidad que se destine para el sostenimiento del servicio bibliotecario determinará, en gran parte la calidad de sus recursos, servicios y equipo.	Los presupuestos de operación de la Biblioteca tienen diferentes orígenes. Para el caso de la adquisición de libros y revistas primordialmente proviene de recursos PIFI, mientras que para el pago de salarios del personal y el mantenimiento de la infraestructura proviene de recursos institucionales subvencionados por el gobierno federal y estatal. De desconoce si la suma de estos presupuestos alcance o rebase el 5% de los presupuestos universitarios.
3.2 Cuando se inicie la organización del servicio bibliotecario, además de dicho porcentaje deberá contarse con un fondo especial; lo mismo cuando se trate de realizar programas especiales.	No se cuenta con este rubro
3.3 Una forma aproximada en que se debe dividir el presupuesto total de la biblioteca es: 40% para la adquisición de fondos bibliográficos y material para su manejo y 60% para sueldos del personal.	Durante los últimos años, los recursos obtenidos por la Facultad por medio de los PIFIs ha permitido que el presupuesto destinado a la adquisición de libros supere ampliamente al destinado a salarios. Sin embargo, en condiciones normales si se

	cumple con esta indicación.
3.4 Los gastos de mantenimiento y adquisición de equipo, así como la construcción de edificios o la ampliación de los existentes deberán formar parte del presupuesto general de la universidad.	Se cumple cabalmente

#### 4. Personal

Normas ABIESI	Estado actual de la Biblioteca de la Fac. de Cs. de la Computación
4.1 El servicio bibliotecario deberá ser manejado por bibliotecarios profesionales que posean amplias dotes administrativas. Bibliotecario profesional es aquel que ha realizado estudios formales de biblioteconomía después de haber obtenido, por lo menos, su grado de bachiller o equivalente.	En este caso el servicio no es manejado por bibliotecarios profesionales, pero este personal tiene la iniciativa de prepararse, ya que han asistido a cursos que ha ofrecido la DGB de la UAP, así como otros
4.2 Además del grupo de bibliotecarios profesionales, se requieren los servicios de empleados idóneo no profesionales. El porcentaje entre el personal profesional y el que no lo es variará según las necesidades específicas de cada institución.	Sin comentario
4.3 El director del servicio bibliotecario será quien seleccione tanto el personal profesional como el administrativo. Sus recomendaciones ante la rectoría deberán ser atendidas, puesto que él es la persona más indicada para seleccionar a sus colaboradores.	El director de la Facultad es el que selecciona al personal de su Biblioteca de acuerdo a los parámetros institucionales.
4.4 Los bibliotecarios titulados deberán ocupar el mismo nivel profesional que el personal docente de la institución y disfrutar de los mismos beneficios. La escala de salarios para los bibliotecarios debe ser la misma que rige para el profesorado. El sueldo de los profesionistas ha de equipararse al de un profesor de tiempo completo, con excepción del director que, como queda dicho, ha de tener rango y sueldo de director de instituto.	Dado que el personal no es profesional del área, obtiene un salario de acuerdo al tabulador institucional.
4.5 El sueldo para el personal no profesional será proporcional a su preparación, horario y habilidades.	En términos generales se puede comentar que los salarios son bajos y no siempre están en función de su preparación y desempeño.

## 5. Los recursos documentales de la biblioteca

Es imposible lograr un buen servicio bibliotecario si se carece de colecciones adecuadas a los estudios que en cada universidad se conducen.

Sin olvidar que en otros países se asigna a bibliotecas de pequeñas universidades un mínimo de 130 volúmenes por alumno y se juzga inadecuada una biblioteca en tanto no alcance a los 300,000 volúmenes, es importante hacer notar que el número absoluto de volúmenes no es la base de una buena biblioteca sin la adecuada selección de los mismos.

En el caso de algunas universidades, los números propuestos parecerán excesivamente reducidos; pero estas normas consideran el panorama general de México. Donde las bibliotecas son incipientes, la integración de un fondo básico exige una fuerte erogación inicial. Las universidades que ya tengan ese fondo habrán de planear una política de adquisición para mantenerlo al día.

Normas ABIESI	Estado actual de la Biblioteca de la Fac. de Cs. de la Computación
<p>5.1 La biblioteca deberá contar con los libros, publicaciones periódicas y seriadas, folletos, documentos oficiales y particulares, mapas, fotorreproducciones y el material que sea útil a las disciplinas que se imparten en la universidad.</p> <p><u>La biblioteca no deberá convertirse en una colección de libros de texto que pierden su actualidad a poco de ser publicados.</u></p> <p><u>Deberá adquirir suficientes ejemplares de aquellos que se justifiquen por su permanencia y utilidad a juicio del bibliotecario.</u></p>	<p>La facultad cuenta con 3320 libros y 5941 Volúmenes. Estos materiales se han adquirido de acuerdo a la relación de número de usuarios y sus necesidades. Sin embargo, las estadísticas de satisfacción de usuarios indican que el alumnado requiere mayor número de títulos y ejemplares.</p>
<p>5.2 Además de estos materiales, las colecciones deberán incluir las obras básicas de la cultura universal.</p>	<p>No cuenta con obras básicas de la Cultura Universal, ya que es una Biblioteca especializada en el área de Computación. Sin embargo, si cuenta con obras generales.</p>
<p>5.3 La <u>colección básica general</u> deberá formarse con <u>diez títulos bien seleccionados</u> por <u>cada materia impartida</u> en la universidad.</p> <p>Se hace notar que éste es el mínimo por materia, pero deberá incrementarse tan pronto las posibilidades lo permitan o las exigencias de estudio y de investigación lo requieran.</p>	<p>No se cumple a cabalidad esta indicación, especialmente cuando se refiere a los libros de los últimos semestres de la carrera.</p>
<p>5.4 Deberá existir una <u>colección de obras de consulta actuales</u> y útiles formadas por un mínimo de <b>500 títulos diferentes</b>, en su fase inicial, que incluya enciclopedias generales y especializadas, diccionarios de todos tipos,</p>	<p>Se cumple</p>

bibliografías, directorios, anuarios, estadísticas, etcétera.	
5.5 <u>Se deberá mantener suscripción a un grupo selecto de publicaciones periódicas</u> comprensivas de las disciplinas universitarias.	La Universidad cuenta con un gran recurso electrónico donde se tiene acceso a revistas electrónicas.
5.6 El número de suscripciones o publicaciones periódicas básicas debe ser de <u>15 o 20 títulos por especialización o carrera</u> dentro de la universidad.	Se cumple en versión electrónica
5.7 Los volúmenes completos de publicaciones periódicas y los libros a la rústica deberán encuadernarse para prolongar su conservación	No se cumple ya que en este caso el recurso es electrónico
5.8 La biblioteca podrá enriquecer sus colecciones mediante donaciones, con tal de que su aceptación no implique obligaciones onerosas para ella.  Las donaciones de material bibliográfico en muchas ocasiones llenan lagunas del acervo, pero en muchos casos motivan aumento de trabajo innecesario con materiales de uso eventual.  Por tanto, <u>el director de los servicios tendrá autoridad para retener o descartar materiales según su criterio.</u> En la aceptación de donaciones deberá quedar explícita esta condición.	Se han recibido algunas donaciones, mismas que han sido procesadas por la Sub-Dirección de Desarrollo de Colecciones de la Dirección General de Bibliotecas.
5.9 Deberá mantenerse un servicio de canje para llenar lagunas del acervo y para satisfacer necesidades de otras bibliotecas. Este canje se hará con materiales excedentes de donaciones, con duplicados y con materiales descartados de la colección de la biblioteca. <u>Se recomienda también que la biblioteca controle el canje de las publicaciones de la propia universidad.</u>	No se lleva a cabo un programa de canje de obras, al menos no en la Facultad de Computación, pero sí en otras áreas de la universidad.
5.10 La biblioteca adquirirá equipo y materiales audiovisuales tales como películas cinematográficas, cintas magnetofónicas, micropelículas, discos, cintas fijas, etcétera, para complementar la función de investigación y docencia.	En este caso este tipo de material no se ha comprado debido a que no es necesario. Se cuenta con 355 CDs.
5.11 <u>Cada dos años</u> , deberá hacerse un inventario del acervo con doble propósito; reponer aquellos libros que el uso se han deteriorado o se han perdido y descartar aquellos materiales que no han sido usados, que no serán usados o aquellos que se han deteriorado por el uso o por el tiempo.	No se han realizado inventarios de manera reciente, pero se tiene programado uno al final del año.



## 6. Edificio, equipo y mobiliario

Normas ABIESI	Estado actual de la Biblioteca de la Fac. de Cs. de la Computación
<p>6.1 Para el desarrollo satisfactorio del servicio bibliotecario es indispensable contar con un edificio adecuado, ubicado equidistantemente de las instalaciones donde se desarrollen actividades académicas; el edificio debe ser funcional para facilitar las actividades bibliotecarias y ofrecer todas las comodidades a los lectores.</p>	<p>La Biblioteca ha sido reubicada de manera reciente en un edificio nuevo en el que desde su diseño se proyectó un espacio adecuado para la biblioteca. Este edificio alberga otras áreas de la Facultad, como lo son cubículos para profesores, laboratorios de cómputo, entre otros servicios. Igualmente se encuentra en el centro de las actividades académicas de la Facultad lo que hace que sus usuarios la encuentren accesible.</p>
<p>6.2 Las dimensiones y características del edificio destinado para los servicios bibliotecarios dependerán de las necesidades y recursos de cada universidad. Sin embargo se recomienda lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. <b>Espacios</b> para la lectura e investigación suficiente para acomodar simultáneamente del <b>10 al 20 % del alumnado</b>, tomando en cuenta el crecimiento previsto para los próximos 20 y 25 años.</li> <li>b. Cubículos para investigadores y profesores.</li> <li>c. Locales adecuados para prestación de los servicios; pasillos y escaleras para el servicio público, lugar para exposiciones, etc...</li> <li>d. Suficiente espacio para las actividades técnicas y administrativas, salas de descanso y servicio.</li> <li>e. Oficinas para el personal directivo.</li> <li>f. Espacio para estantería considerando el crecimiento previsto en los 20 años siguientes a la construcción del edificio.</li> <li>g. Locales para los servicios audiovisuales (micropelículas, proyecciones, audiciones musicales, etc...)</li> <li>h. Espacio para los servicios de limpieza, sanitarios, embarque y desembarque.</li> </ul>	<p>a) La comunidad es muy vasta y no se pueden albergar en la sala de lectura al 10% de ella, sin embargo, por cuestión de horarios de clases, los usuarios visitan de manera aleatoria la biblioteca y existe cabida para ellos.</p> <p>b) Existen cubículos para profesores e investigadores en el mismo edificio en el que se encuentra la biblioteca, así como en otros edificios de la propia facultad.</p> <p>Se cumple con las indicaciones de los índices c, d, e, f, g, h.</p>
<p>6.3 Es recomendable construir un edificio que albergue la biblioteca central y planear la apertura de salas de estudio y colecciones de reserva para lecturas de carácter obligatorio, en los institutos, escuelas y</p>	<p>Se ha cumplido cabalmente y de manera reciente.</p>

<p>facultades de la universidad</p> <p>Cuando se adapte o construya un edificio para la biblioteca, el director de los servicios será quien determine las necesidades y la forma de satisfacerlas y el arquitecto será quien disponga el aspecto técnico en la realización de la construcción</p>	
<p>6.4 Se deberá planear muy cuidadosamente el tipo de ventilación, la iluminación natural y artificial, la acústica y la accesibilidad y comunicabilidad entre las distintas partes del edificio, así como las facilidades de intercomunicación y acceso a las conexiones eléctricas para garantizar el mejor aprovechamiento del edificio.</p>	<p>Se han detectado ciertas insuficiencias en cuanto a ventilación, sin embargo, si se cuenta con buena iluminación natural. No existe mayor problema de acústica.</p>
<p>6.5 La biblioteca deberá contar con el equipo mecánico de: máquinas de escribir, mimeógrafos, fotocopadoras, aparatos lectores de fotorreproducciones, proyectores, fonógrafos, grabadoras de diversa clases y calculadoras necesario para sus operaciones técnicas. También poseerá instalaciones visuales y auditivas, si las condiciones lo permiten y las necesidades lo justifican.</p>	<p>Cuenta con 12 computadoras, 10 de ellas son para el servicio, las otras 2 son para el uso del personal.</p>
<p>6.6 La biblioteca poseerá estantes, ficheros, escritorios y demás mobiliario indispensable para su trabajo.</p>	<p>Posee estantes, escritorios, mesas, para el servicio. Etc.</p>
<p>6.7 El mobiliario para acomodar a los lectores e investigadores debe ser atractivo, resistente y cómodo. Las mesas, los cubículos de preferencia individuales o para 4 lectores como máximo, las sillas y sillones deben ser de buena calidad y apariencia.</p>	<p>Dentro de la Biblioteca cuentan con 22 mesas donde hay 6 sillas por mesa, el mobiliario es de buena calidad.</p>

## **7. Los servicios**

El principal objetivo de la biblioteca es ofrecer a la comunidad universitaria un buen servicio bibliotecario. Para ello requiere se cumpla los siguientes requisitos:

<b>Normas ABIESI</b>	<b>Estado actual de la Biblioteca de la Fac. de Cs. de la Computación</b>
<p>A. Horario ininterrumpido durante un mínimo de doce horas diarias de lunes a viernes y 6 horas el sábado.</p> <p>B. Servicio de información y de consulta.</p> <p>C. Servicio de préstamo interno y a domicilio al alumnado, personal académico y administrativo.</p>	<p>a) Tienen un horario de lunes a Viernes de 8:00am a 9:00pm, los sábados permanece cerrada.</p> <p>b) No se cuenta con servicio de consulta, pero el personal del módulo de circulación por el conocimiento de su colección eventualmente ofrece servicios de consulta.</p>

<p>D. Acceso a los recursos de la biblioteca, con las restricciones que sean necesarias.</p> <p>E. Orientación sobre el uso de la biblioteca, principalmente para alumnos de primer ingreso.</p> <p>F. Adiestramiento a los lectores sobre el uso de la biblioteca y sus recursos.</p> <p>G. Cubículos para pasantes, profesores e investigadores.</p> <p>H. Préstamo interbibliotecario y fotoduplicación de documentos.</p> <p>I. Servicios abiertos a estudiantes universitarios e investigadores no conectados con la universidad, con la única restricción del préstamo a domicilio.</p> <p>J. Programas de adquisición cooperativa con otras bibliotecas.</p>	<p>c) Se cumple cabalmente</p> <p>d) Se cumple cabalmente</p> <p>e) Se cumple cabalmente</p> <p>f) Se cumple cabalmente</p> <p>g) Se ha comentado que los cubículos se encuentran en el mismo edificio que alberga la biblioteca, pero fuera de ella.</p> <p>h) El servicio de préstamo interbibliotecario y el de documentación se lleva de manera centralizada en la Biblioteca del área de Ciencias Naturales y Exactas.</p> <p>i) La biblioteca siempre ha funcionado bajo el esquema de biblioteca pública, con la restricción de que a los usuarios externos no se les permite el préstamo a domicilio.</p> <p>j) La Dirección General de Bibliotecas forma parte de varios consorcios bibliotecarios nacionales para la adquisición cooperativa de colecciones digitales.</p>
---	--

### 8. Evaluación de los servicios

Para justificar las solicitudes que hace el director del servicio bibliotecario ante el rector y el consejo universitario deben evaluarse las excelencias o deficiencias del servicio. Para medir éstas se recomiendan los siguientes procedimientos:

Normas ABIESI	Estado actual de la Biblioteca de la Fac. de Cs. de la Computación
<p>8.1 ...</p> <p>A. Realizar encuestas por medio de cuestionario concretos y breves que recojan de los integrantes de la comunidad universitaria su opinión sobre los siguientes aspectos:</p> <p>El servicio de consulta. Los cursos de orientación a recién ingresados. El programa de adquisiciones y las necesidades del profesorado. Y otros aspectos del servicio.</p> <p>B. Analizar el registro de consultas del departamento de información y consulta.</p>	<p>La Dirección General de Bibliotecas ha iniciado el proceso de certificación de todas sus bibliotecas bajo las normas de calidad ISO 9001:2000. Para el año 2008 se han certificado 10 bibliotecas y se planea que en breve se certifique la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Computación. Como parte central del proceso de certificación se tiene el del análisis de la satisfacción del usuario en cuanto a dos grandes rubros: servicios y trato. Esto incluye infraestructura, colecciones, amabilidad, etc.</p> <p>Por tanto, en breve se hará un análisis que permita diagnosticar cuáles son las fortalezas y debilidades de la biblioteca y proceder a reducir las debilidades ubicadas y continuar</p>

<p>C. Analizar las estadísticas de préstamo a domicilio.</p> <p>D. Comprobar si la biblioteca auxilia a la cátedra.</p> <p>E. Analizar el acervo para ver si el libre acceso puede incrementar el uso.</p> <p>F. Pulsar la opinión universitaria con respecto a la existencia de una conciencia sobre el servicio bibliotecario.</p>	<p>con el proceso de certificación.</p>
<p>8.2 Se recomienda que cada 5 años se haga un análisis del servicio para reafirmar políticas o corregir fallas.</p>	<p>Una vez instaurado el sistema ISO 9001:2000 se convierte en obligatorio el asumir una actitud de mejora continua, misma que se evalúa como mínimo una vez al año en el proceso de recertificación.</p>

<p><b>Normas ABIESI</b></p>	<p><b>Estado actual de la Biblioteca de la Fac. de Cs. de la Computación</b></p>
<p>ADOPTADAS POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN SU REUNIÓN ANUAL CELEBRADA EN XALAPA, VER. LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE ABRIL DE 1968</p> <p>Integrantes de l Directiva y Consejo Técnico que laboraron En la redacción de las Normas</p> <p>Presidenta: Surya Peniche de Sánchez Macgregor Pro-Secretario: Roberto A. Gordillo Tesorero: Rodolfo Ruz Menéndez Pro-Tesorero: Jorge Arellano Trejo. Vocales: Pedro Zamora, Ernesto de la Torre, Antonio Pompa y Pompa y Roberto Cruz. Consejo Técnico: Armando Sandoval, Rafael Montejano y Aguiñaga, Ramón Nadurille.</p> <p>Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación</p>	<p>Análisis realizado por Ricardo Villegas Tovar. Abril 16, 2008. Tel. 229-55-00 ext. 7500</p>